



# Fuera de plazo, añade el Legislativo a casi 4 mil aspirantes a juzgadores

ANDREA BECERRIL

El comité de evaluación del Poder Legislativo dio a conocer anoche un listado adicional de 3 mil 817 aspirantes a jueces, magistrados y ministros, que sumados a los 7 mil 60 que hizo públicos cerca de la medianoche del pasado domingo, dan 10 mil 877 abogados que pasan así el primer filtro para contender por estar en la boleta electoral de la elección extraordinaria de junio de 2025.

Se incluyeron en esa lista añadida otros 105 aspirantes a ministros de la Suprema Corte de Justicia, entre ellos Marisela Morales, quien fue procuradora general de Justicia en el sexenio de Felipe Calderón; Paula María García Villegas, hija de la actual diputada de Morena Olga Sánchez Cordero.

De igual manera, el comité de evaluación del Poder Legislativo integró a la contienda por una plaza en la Suprema Corte a Sara Irene Herrerías, actual fiscal de derechos humanos de la Fiscalía General de

la República (FGR), contra quien hay señalamientos de proteger a quienes torturaron a los inculpados en la desaparición del hijo de Isabel Miranda de Wallace.

El listado adicional incluye 83 aspirantes a magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, 21 a las dos plazas vacantes de magistrados de sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF) —entre ellos Gabriela Villafuerte Coello, que tiene carrera en ese órgano— y 105 magistrados de salas regionales.

Los restantes son candidatos al cargo de jueces de distrito y magistrados de circuito.

Si se compara ese listado final de 10 mil 877 aspirantes que pasaron la primera prueba, con los 10 mil 959 que presentó ese comité, de forma preliminar el 7 de diciembre pasado, significa que sólo eliminaron a 82 personas.

El número total es similar al del comité de evaluación del Poder Ejecutivo, que son 11 mil 14 y muy por arriba de los del Judicial, que redujo de 3 mil 805 abogados y litigantes inscritos, a sólo mil 46.

Respecto de las críticas recibidas para el comité de evaluación del Poder Legislativo, por haber subido los datos a su sitio digital en el límite del plazo, el pasado domingo 15, y haber enlistado ayer casi 4 mil nombres adicionales, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, sostuvo que se cumplió con lo establecido en la convocatoria a esa elección de juzgadores del próximo año.

El problema fue que el haber decidido abrir tres correos electrónicos alternativos, motivó que debieran revisar más de 15 mil expedientes, sin contar con la infraestructura de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Ejecutivo, explicaron los integrantes del comité de evaluación.

En la fase siguiente se deberá analizar la idoneidad de esos 10 mil 887 aspirantes, lo que incluye revisar sus actuaciones públicas, sus sentencias en caso de ser integrantes del Poder Judicial, su trayectoria y buena y ya comenzaron a revisar información de ciudadanos sobre algunos de los inscritos.